

ANEJO I

SUMARIO DEL PROYECTO

- **Breve descripción:**

- La actividad se emplaza en Cascante, polígono 13, parcela 107, con una superficie de 10.923 m², de la cual aproximadamente 3.085 m² corresponden a superficie edificada. Las coordenadas U.T.M. son X- 606.978 Y- 4.655.927.
- La instalación, de 2.900 plazas, se dedica al engorde de cerdos de 15 hasta 115 kg, momento en el que se trasladan a matadero para su sacrificio. La rutina de trabajo se lleva a cabo por el método “todo dentro – todo fuera”, quedando las naves vacías para su limpieza y desinfección.

- **Edificaciones, recintos, instalaciones y equipos más relevantes:**

- Las instalaciones están compuestas por dos naves destinadas al alojamiento de ganado, almacén y cubierto anexo, caseta de vestuarios, caseta para generador y silos de pienso. Se prevé la construcción de un almacén exterior de estiércol líquido

1.- Naves

- Las dos naves para ganado comparten similares características:
 - Dimensiones: 84,50 m x 15 m = 1.267 m²
 - Distribución en 2 salas/nave y 72 cochiqueras/sala dispuestas entre dos pasillos.
 - Capacidad total 2.900 plazas de cebo.
- Diseño
 - Emparrillado parcial de hormigón en aproximadamente 2/3 partes de la cochiguera.
 - 4 fosas interiores por sala, de 42 metros de longitud, 1m de anchura y profundidad variable (70 cm a 120 cm);
- Equipamiento
 - Alimentación en tolva seca y bebedero de cazoleta con caudal máximo del chupete 1,5 l/min.
 - Alimentación “ad libitum”, con distribución mecánica automática mediante 8 motores de 750 W.
 - Ventilación natural, mediante ventanas de guillotina de apertura manual

2.- Depósito de almacenamiento exterior (nueva construcción)

- Se prevé la construcción de un depósito de almacenamiento de estiércol líquido exterior.
 - Dimensión en superficie: 550 m². (25 m x 22 m)
 - Profundidad: 3 m mínima, 3,5 m máxima

- Capacidad: 1.790 m³.
- Capacidad útil : 1.625 m³
- Características: Foso de hormigón semienterrado en el terreno

3.- Almacén

- Dimensión: 24,8 m x 14,5 m = 360 m²
- Cubierto anexo de 6,8 m x 14,02 m = 95 m²
- Uso para el resguardo de los vehículos de la instalación.

4.- Oficina. Vestuarios y aseos

- Dimensión: 4,82 x 3,45 m = 16 m²
- Las aguas fecales son conducidas a pozo ciego y posteriormente gestionadas con los estiércoles.

5.- Otras instalaciones

- Caseta de generador de 12 m²
- Silos: 4 silos de para pienso.
- Cinco depósitos de agua, dispuestos sobre altillos anexos a la nave almacén y a una de las naves.

6.- Equipo de reparto de purín

- Cisterna equipada con plato difusor, hasta disponer de equipo de reparto con tubos colgantes.

- Consumos de alimentos:

- Se utilizan dos tipos de piensos durante el cebo de manera que se adapta a las necesidades del animal en cada una de sus fases productivas.
- La explotación cuenta con 2.900 plazas. Se consideran 3 ciclos al año, con un porcentaje de mortalidad del 2,3%, por lo tanto 200 animales/año, resultando el siguiente consumo de pienso:
 - Pienso fase 1, crecimiento (15-70 kg), 80 Kg por animal, supone un consumo anual de 696.600 Kg
 - Pienso fase 2, acabado (70-115 kg), 115 Kg por animal, supone un consumo anual de 1.004.400 Kg.
- El consumo de pienso anual en la explotación es de 1.701.000 Kg, a razón de 195,5 kg pienso/animal

- Consumos anuales de energía (eléctrica):

- Sistema de abastecimiento: generador eléctrico de 3kW/400V
- Instalaciones eléctricas:
 - Iluminación: 18 luminarias incandescentes de 60W en naves y 1 en vestuarios
 - Alimentación 8 motores para sinfín de 750 W.

- El consumo de energía eléctrica es aproximadamente de 95 kWh al mes, 1.140 kWh al año.
- **Almacenamiento de combustible:**
 - El combustible empleado es gasoil. Se utiliza para el funcionamiento del generador eléctrico y para realizar las labores agrícolas de aplicación del purín.
 - El depósito de gasoil de 200 litros de capacidad, con cubeto de retención ante posibles derrames, está ubicado en la nave almacén.
 - El consumo medio de gasoil del generador es de 60 litros al mes, aproximadamente 720 litros al año.
- **Consumos de agua:**
 - La instalación dispone de tres acometidas para el suministro de agua, procedentes de:
 - Pozo situado en la parcela 571 del polígono 13 de Cascante
 - Bombeo de la balsa de agua situada en la parcela 594 del polígono 13 de Cascante.
 - Bombeo del canal de Lodosa
 - Las acometidas principales son las procedentes del pozo y del canal de Lodosa. El bombeo desde la balsa se realiza de forma ocasional, complementando el suministro procedente del pozo.
 - El agua procedente del canal de Lodosa se utiliza principalmente para la limpieza de los canales de las fosas interiores de estiércol.
 - La red de distribución de agua conecta las acometidas con los 5 depósitos de agua utilizados para el suministro de agua a las naves.
 - El consumo de agua en alimentación y limpieza se ha estimado en una media anual de 5.970 m³ (5.390 m³ procedentes del pozo y 580 m³ procedentes del canal de Lodosa)
 - El consumo anual en alimentación se estima en 5.256 m³.
 - El consumo de agua en limpieza se estima en 714 m³ al año.
- **Descripción del proceso productivo:**
 - Se trata de una granja de 2.900 plazas para el cebo de porcino desde los 15 a los 115 kg peso vivo, realizando vacío sanitario mediante la práctica “todo dentro-todo fuera”.
 - Los datos productivos más importantes son:
 - Ciclos/año: 3
 - Vacío sanitario entre dos ciclos: 4-5 días
 - Entrada de lechones con 15 kg de peso vivo.
 - Salida de animales de 115 kg de peso vivo.
 - Mortalidad del 2,3 %, supone 200 cerdos/año.
 - Lechones entrados: 8.700
 - Nº cerdos salidos a matadero: 8.500
 - Salidas: 8.500 x 115 kg /cerdo = 977.500 kg

- Alimentación bifase, adaptando la composición del pienso (proteínas, aminoácidos, minerales, etc) a las necesidades del animal en cada fase. La aportación de agua y pienso es “ad libitum”:

- **Producción de estiércoles:**

- Se estima una producción de 4.517 m³ de purín (de esta cantidad 200 m³ corresponden a aguas de lluvia recogidas en el foso exterior), lo que supone aproximadamente 21.410 kg de Nitrógeno, 12.738 kg de P₂O₅, 23.087 kg de K₂O, 45 kg de Cu y 257 kg de Zn.

- **Producción de residuos:**

- Los residuos sanitarios, los envases vacíos de desinfectantes utilizados en la limpieza de la instalación y los envases de piensos y productos de alimentación caducados son retirados por la empresa integradora que suministra dichos productos.
- Residuos generados en la instalación

DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CANTIDAD KG/AÑO	CÓDIGO LER (1)
Residuos similares a los domésticos (oficina, cuarto de ganadero, ...)	100	200301

(1) Código del residuo según la Lista de Residuos incluida en el Anejo 2 de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

- **Documentación incluida en el expediente:**

- Proyecto técnico de ingeniero técnico industrial de fecha 18.07.08, con visado número 805403.

ANEJO II

CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

1. Procedimiento y método gestión de estiércoles:

- La producción de estiércol será uniforme a lo largo del año. Los estiércoles se valorarán agrónomicamente aplicándolos en la superficie de cultivo disponible de acuerdo con las condiciones que a continuación se detallan.
- El purín generado se recoge en las fosas interiores de las naves y es evacuado directamente mediante cisterna para su posterior aplicación agrícola. La construcción del depósito exterior permitirá el traslado al mismo de los purines de las fosas interiores.
- La capacidad de almacenamiento de la instalación alcanza los 2.196 m³ tras la ejecución del almacenamiento exterior, correspondiendo 571 m³ a las fosas interiores y 1.625 m³ a la capacidad útil del foso exterior. Con una generación de purín de 4.517 m³, la explotación dispone de almacenamiento para 5,8 meses.
- La superficie receptora se sitúa en los municipios de Murchante, Cascante y Ablitas dedicándose principalmente al cultivo de maíz, trigo y vid en regadío.
- La época más adecuada de aplicación es durante el periodo de máximo desarrollo vegetativo del cultivo. En caso de no poderse realizar la aplicación durante la implantación del cultivo, se repartirá el estiércol lo más próximo posible a la siembra.
- La dosis de Nitrógeno aplicada a los cultivos actuales y a otros posibles se ajustará a las necesidades nutricionales de los mismos, según las recomendaciones del ITG agrícola incluidas en el plan. En ningún caso se superarán las 250 UF de nitrógeno/ hectárea y año, o 170 UF de nitrógeno/ hectárea y año en aquellas parcelas incluidas en zonas designadas como vulnerables a los efectos derivados del Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.
- El riego agrícola se realizará mediante cisterna equipada con plato difusor hasta disponer de equipo de tubos colgantes.
- La aplicación y almacenamiento del estiércol se ajustará a lo establecido en el Decreto Foral 148/2003, de 23 de junio, por el que se establecen las condiciones técnicas ambientales de las instalaciones ganaderas en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra y en la Orden Foral 234/2005, de 28 de febrero por la que se establecen las condiciones aplicables a la producción, almacenamiento y gestión de estiércol.
- La identificación de las parcelas receptoras del estiércol se detalla en el Plan de Gestión de Estiércoles incluido en la documentación. La modificación del listado con la inclusión o exclusión de parcelas se deberá comunicar al Servicio de Calidad Ambiental para su validación, antes de la aplicación del estiércol.

- Teniendo en cuenta la distribución de las parcelas del plan territorial y su localización con respecto a la explotación, en el desarrollo del plan deberá prestarse atención a la periodicidad y coste de aplicación de purín, especialmente en los polígonos 2, 5, 16 y 17 de Cascante y polígonos 1, 3 y 4 de Ablitas, con objeto de tomar medidas que favorezcan la gestión eficiente del mismo.

2. Emisiones a la atmósfera y al suelo.

- Con el fin de conseguir las mínimas emisiones de NH₃, CH₄, NO₂ y partículas a la atmósfera y de nitrógeno y fósforo al suelo, se mantendrá los sistemas y procedimientos detallados a continuación.
 - Utilización de piensos bajos en proteína y fósforo, con uso de fitasas:
 - Fase de 20 a 50 kg de Peso Vivo:
 - % proteína bruta menor 17
 - % fósforo menor 0,55
 - Fase de 50 a 100 kg de Peso Vivo:
 - % proteína bruta menor 15
 - % fósforo menor a 0,49
 - A partir de la fecha indicada en el programa de nuevas actuaciones, reparto del estiércol líquido con cisterna equipada con tubos colgantes (reparto por bandas).
 - Emparrillado parcial de hormigón en cochiqueras.

3. Protección del suelo y las aguas subterráneas

- Conducción de las aguas pluviales a la escorrentía natural de la parcela sin permitir su contaminación por contacto con zonas contaminadas.
- Rebosamiento de la capacidad exterior de las fosas: No se puede dar porque siempre existirá un margen de reserva del 10 % de la capacidad.
- Contaminación de acuíferos o cursos de agua. Quedará controlado ya que las zonas de riesgo quedan excluidas en el plan de gestión para la aplicación de estiércol líquido. De todas maneras todos los operarios que realicen labores de abonado en campo recibirán formación para desempeñar este trabajo, debiendo conocer todas las condiciones que no permiten el riego con estiércol líquido.

4. Procedimientos y métodos de gestión de residuos

4.1. Residuos producidos

- Los residuos que se producirán y el procedimiento de gestión a seguir en cada caso serán los especificados en el Anejo III de esta autorización ambiental integrada.

4.2. Almacenamientos de residuos:

- Los residuos se almacenarán en la zona de oficinas.

4.3. Medidas específicas en relación con los residuos peligrosos:

- No se generan residuos peligrosos. Los residuos sanitarios y los envases vacíos de desinfectantes utilizados en la limpieza de la instalación son retirados por la empresa integradora que suministra dichos productos.

5. Sistemas y procedimientos para el tratamiento de emisiones y residuos

- Las aguas fecales producidas en la caseta de vestuarios son conducidas a un pozo ciego. Estas aguas son gestionadas junto a los estiércoles.

6. Sistemas y procedimientos para el control de emisiones, con especificación de metodología de su medición, su frecuencia y los procedimientos para evaluar las mediciones

6.1. Caracterización de piensos.

- Existirá un registro de entregas de pienso, en el que quedará reflejado: fecha, número de albarán, cantidad entregada (kg), tipo de pienso, % de proteína bruta y % fósforo. El albarán, en el que costará la composición del pienso, se archivará de forma ordenada.

6.2. Caracterización de estiércoles

- Se realizarán análisis de la composición en nitrógeno del estiércol en el momento de la aplicación, mediante métodos analíticos rápidos. Se tomarán muestras de un diez por ciento de las cisternas distribuidas y se anotarán los valores obtenidos en el libro de gestión de estiércoles.

6.3. Control del consumo de agua.

- Existe un contador en la acometida del canal de Lodosa. Se van a instalar 2 contadores. Uno general en la acometida que incorpora los suministros conjuntos del pozo y de la balsa y otro para contabilizar el consumo de agua en una de las naves (por diferencia de lecturas se contabilizará el consumo de agua de cada nave).
- Para cada uno de los contadores se va a llevar un registro donde se realizarán las anotaciones el día 1 de cada mes, registrándose además el consumo mensual de agua en cada nave. Cada registro contará con los siguientes campos: lectura actual (m3), lectura anterior (m3), diferencia de lecturas (m3)

6.4. Control de energía: combustible.

- Para el control de combustible existirá un registro donde se realizarán las anotaciones cada vez que se reciba gasoil, en el que se indicará fecha y cantidad.

6.5. Protocolo de revisiones y reparaciones.

- Se realizará un plan de control y revisión de las instalaciones conforme a las siguientes indicaciones:
 - Mantenimiento de bebederos y comederos: Revisión, sustitución y reparación diaria de posibles averías o desperfectos en los elementos y control de caudales de bebederos durante el periodo de vacío sanitario. En el libro de registro se anotará las reparaciones realizadas, indicando la nave, el número de piezas a sustituir e incidencias.
 - Mantenimiento del sistema de distribución de agua y pienso: La revisión se hará una vez al mes, anotándose en el libro en el caso de que existan reparaciones.

6.6. Control de la aplicación de estiércoles.

- Se creará un libro de registro de aplicación de estiércoles con los siguientes campos: fecha de aplicación, fosa de extracción, municipio, polígono, parcela, cultivo, superficie útil, superficie regada, cantidad aplicada, dosis de estiércol aplicada y dosis de nitrógeno aplicada. La información de este Libro será remitida al Servicio de Calidad Ambiental como mínimo cada año, durante el primer trimestre y se referirá al año inmediatamente anterior.

7. Medidas a adoptar en situaciones de funcionamiento distintas a las normales que puedan afectar al medio ambiente

- Existirá en oficina listado de teléfonos de emergencia y de protección civil, así como teléfono de propietarios de tierras vecinas y de aquellas donde se apliquen purines.
- En caso de detectarse fuga en los almacenamientos de estiércol se deberán comunicar al Servicio de Calidad Ambiental del Gobierno de Navarra, junto al plan de actuación prevista.

8. Medidas de protección contra incendios.

- La longitud del recorrido de evacuación desde cualquier punto ocupable hasta alguna salida al exterior será menor que 50 metros.
- Las puertas situadas en recorridos de evacuación deben ser abatibles de eje de giro vertical, fácil apertura manual y la anchura de hoja estará comprendida entre 0,8 y 1,20 metros.
- Se dispondrán extintores portátiles de eficacia mínima 21 A en lugares visibles y accesibles, de manera que el recorrido real desde cualquier punto ocupable hasta el más próximo, no supere los 15 metros.

9. Medidas de protección de fauna, flora, paisaje y patrimonio

En relación a la construcción del almacenamiento exterior previsto:

- Deberá preservarse de las afecciones de las obras la Cañada Real de Logroño a Ejea de los Caballeros y la acequia situadas respectivamente al Norte y Este de la parcela donde se proyecta construir la balsa. Con esta finalidad se evitará el acopio y el abandono de materiales y tierras en el límite de los mismos, manteniendo la ocupación de las tierras dentro de la propia parcela.
- Al inicio de los trabajos se desbrozará la tierra vegetal (horizonte superficial fértil del suelo) de la zona a ocupar con la balsa y se acopiará separadamente del resto de los materiales de excavación.
- Dicha tierra vegetal será utilizada para recubrir las superficies finales del terreno repuesto en las inmediaciones de la balsa y otras zonas que puedan verse afectadas con las obras.
- Según lo proyectado, el volumen excedente de la excavación que se utilizará para trasdosar la parte del muro situado por encima de la cota del terreno natural, se deberá modelar para dar lugar a taludes suaves (3H:1V, o mas tendidos) de manera que se no muestren discontinuidad de pendiente con el terreno. Dichos taludes se acondicionarán con tierra vegetal y se laborearán para facilitar su revegetación, para lo que al menos se proporcionará siembra rústica.
- El resto de tierras y materiales sobrantes se deberán trasladar a vertedero autorizado. Como alternativa, las tierras de excavación podrán ser depositadas en las parcelas de la explotación contiguas siempre que no se modifiquen sustancialmente las cotas del terreno y queden apropiadas para laboreo.

10. Otras medidas o condiciones:

10.1. Programa de nuevas actuaciones

- Se establece el siguiente programa de actuaciones que el titular de la instalación deberá llevar a cabo, de acuerdo con los plazos máximos señalados

Actuación	Fecha ejecución (1)
Utilización de batidor previo a la extracción de los purines para su aplicación agrícola.	1 de enero de 2010
Utilización de equipo de tubos colgantes para el reparto de purines.	1 de enero de 2010
Aumento de la capacidad de almacenamiento.	1 de enero de 2010

(1) La ejecución y puesta en funcionamiento o entrada en servicio de las diferentes actuaciones deberá realizarse antes de la fecha señalada. El titular deberá presentar ante la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, un certificado de dirección técnica de las obras e instalaciones, que incluya planos definitivos de las mismas, suscrito por técnico competente, en el que se hará constar la ejecución de cada una de ellas.

10.2. Autorización de apertura.

- Con carácter previo a la solicitud de la autorización de apertura deberán haber sido ejecutadas y encontrarse en disposición de entrar en funcionamiento todas las medidas y condiciones incluidas en la presente autorización ambiental integrada, a excepción de las actuaciones incluidas en el Programa de nuevas actuaciones para las cuales se haya establecido un plazo superior.
- Junto con la solicitud se deberá presentar la documentación indicada en el artículo 40 del Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre.
- Asimismo, con la solicitud de Autorización de Apertura se deberán adjuntar los siguientes documentos:
 - Plan de Producción y Gestión de Estiércoles actualizado teniendo en cuenta los datos productivos de la instalación, y validado por este Servicio

10.3. Declaración e inventario de emisiones.

- El titular de la actividad deberá registrarse en el Inventario Estatal de Emisiones Contaminantes (PRTR - España), creado a raíz del Reglamento

(CE) N° 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, una vez que se habilite el procedimiento informático para ello.

- De acuerdo a lo establecido en el artículo 65.2 de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, el titular de la actividad deberá notificar una vez al año al Departamento de Medio Ambiente, los datos sobre las emisiones a la atmósfera, los vertidos de aguas residuales y la producción de residuos.
- La notificación señalada en el punto anterior deberá realizarse a través de la herramienta informática que se habilite para el PRTR-España.
- Cualquier modificación en el Plan de Producción y Gestión de Estiércoles deberá ser comunicada al Servicio de Calidad Ambiental para su validación tanto si supone una renovación del plan como si supone una actualización del mismo.

ANEJO III**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS**

DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CÓDIGO LER (1)	OPERACIÓN FINAL DE GESTIÓN CÓDIGO ANEJO 1 (2)(3)
Residuos similares a los domésticos (oficina, cuarto de ganadero, ...)	200301	Recuperación material / Depósito en vertedero (R3,R4 /D5)

- (1) Código del residuo según la Lista de Residuos incluida en el Anejo 2 de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- (2) Código de la operación de gestión según el Anejo 1 de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Se admiten operaciones de gestión intermedia en estaciones de transferencia (D15 ó R13), siempre que la gestión final sea la prevista en este Anejo III.
- (3) La operación prioritaria se indica en primer lugar.

ANEJO IV

PLAN DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles

**Características
generales****Características generales**

Código del 0680130107/1/1
Plan:

Promotor

Nombre: SAT 3206 - GARCÍA CASAJUS . . . **NIF:** F31078090
Dirección: CALLE ESCUELAS 49 **Cod.** 31521
Postal:
Municipio: Murchante
Teléfono: 639779241 **Fax:**
E-mail:
Tipo: Ganadero

Técnico redactor del plan

Nombre: José María Castillo Crespo **NIF:** 72610649V
Dirección: **Cod.**
Postal:
Municipio: Tudela
Teléfono: 948822518 **Fax:**
E-mail:
Titulación: Ingeniero Técnico **Nº** 458
Colegiado:

Instalación principal

Municipio: Cascante
Polígono: 13 **Parcela:** 107
UTM X: 606.978,00 **UTM Y:** 4.655.927,00
Explotación
Código: 176na001
Nombre: García Casajus **CIF:** F31078090

Especies

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles**Especies****PORCINO****Datos generales**

Tipo de Explotación: CEBO
% de mayor volumen de purín previsto: 5

Datos del cebo:

Plazas de cebo: 2900
Peso de entrada (Kg): 15 Según proyecto AAI
Peso de venta (Kg): 115 Según proyecto AAI
% de bajas en cebo: 2.3 Según proyecto AAI
Índice de Consumo: 2.167 Según proyecto AAI
GMDC: 854.7 SEGÚN PROYECTO AAI
Días de vacío: 5
Tipo de Bebedero: Cazoleta

Datos del pienso:

PIENSO CRECIMIENTO:
% Proteína en pienso: 17
% Fósforo en pienso: 0.55

PIENSO ACABADO:
% Proteína en pienso: 17
% Fósforo en pienso: 0.55

MTDs aplicadas:**EN NAVES DE CEBO:**

Tipo1:
% superficie 1: 0
Tipo2:
% superficie 2: 0

EN DEPOSITO EXTERIOR:

Tipo: Sin foso exterior o muy pequeño (< 1 mes de capacidad)

EN REPARTO:

Tipo: Boca plato difusor + enterrado dentro 24 horas siguientes

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles
Instalaciones
Almacenamiento de residuos en el interior de las naves

<i>Nº Almacén</i>	<i>Especie</i>	<i>Tipo de Residuo</i>	<i>Capacidad útil (m3)</i>
1	Porcino	Purín Bruto	571,20

Almacenamientos de residuos en el exterior de las naves

<i>Nº de almacén</i>	<i>Especie</i>	<i>Tipo de Residuo</i>	<i>Está cubierto</i>	<i>Sup. superior (m2)</i>	<i>Capacidad útil (m3)</i>	<i>Nº de almacén al que van las aguas</i>
2		Purín Bruto	No	550	1790	

Patios

<i>Nº de Patio</i>	<i>Está cubierto</i>	<i>Superficie (m2)</i>	<i>Es impermeable</i>	<i>Nº de almacén al que van las aguas</i>

Silos

<i>Nº de Mes silo</i>	<i>Cantidad(t)</i>	<i>% de materia seca</i>	<i>Nº de almacén al que van los lixiviados</i>

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles

Cálculo de Emisiones

Emisiones para repartir

<i>Especie</i>	<i>Tipo de Residuo</i>	<i>Cantidad (t)</i>	<i>N (Kg)</i>	<i>P2O5 (Kg)</i>	<i>K2O (Kg)</i>	<i>Cu(Kg)</i>	<i>Zn (Kg)</i>	<i>Sup. Min. (ha)</i>	<i>Sup. Min. ZV (ha)</i>
Porcino	Purín Bruto	4.317,37	21.410,51	12.738,56	23.086,63	44,98	256,86	85,64	125,94

Emisiones por lugar

<i>Especie</i>	<i>Localización</i>	<i>N (Kg)</i>	<i>P2O5 (Kg)</i>	<i>K2O (Kg)</i>	<i>Cu(Kg)</i>	<i>Zn (Kg)</i>	<i>Sup. Min. (ha)</i>	<i>Sup. Min. ZV (ha)</i>
----------------	---------------------	---------------	------------------	-----------------	---------------	----------------	-----------------------	--------------------------

Productos para repartir

<i>Especie</i>	<i>Época Aplicación</i>	<i>Tipo Residuo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad (Kg)</i>	<i>N (Kg)</i>	<i>P2O5 (Kg)</i>	<i>K2O (Kg)</i>	<i>Cu(Kg)</i>	<i>Zn (Kg)</i>
----------------	-------------------------	---------------------	--------------------	----------------------	---------------	------------------	-----------------	---------------	----------------

Entrega a gestores

<i>Gestor</i>	<i>Especie</i>	<i>Tipo residuo</i>	<i>de Cantidad (t)</i>	<i>Periodicidad</i>
---------------	----------------	-------------------------	------------------------	---------------------

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles

Plan de Reparto

Porcino

Purín Bruto

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>No</i>
Estiércol Total Producido (t)	372,7	370,9	373,5	382,0	385,3	380,7	372,6	372,8	378,3	377,0	377,0

Cantidad aplicada en Espárrago producción - Regadío - Una vez al año (t)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de Espárrago producción - Regadío - Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nitrógeno aplicado en Espárrago producción - Regadío - Una vez al año (kg)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis de N aplicada en Espárrago producción -	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Regadío - Una vez al año (kg/ha)												
Cantidad aplicada en Maíz - Regadío - Una vez al año (t)	0,0	355,8	355,8	355,8	355,8	355,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de Maíz - Regadío - Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)	0,0	10,0	10,0	10,0	10,0	8,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nitrógeno aplicado en Maíz - Regadío - Una vez al año (kg)	0,0	1.686,2	1.686,2	1.686,2	1.686,2	1.686,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis aplicada en Maíz - Regadío - Una vez al año (t/ha)	0,0	35,6	35,6	35,6	35,6	40,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis de N aplicada en Maíz - Regadío - Una vez al año (kg/ha)	0,0	168,6	168,6	168,6	168,6	193,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantidad aplicada en Almendro - Regadío - Una vez al año (t)	0,0	4,0	4,0	4,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de Almendro -	0,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Regadío - Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)												
Nitrógeno aplicado en Almendro - Regadío - Una vez al año (kg)	0,0	19,0	19,0	19,0	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis aplicada en Almendro - Regadío - Una vez al año (t/ha)	0,0	8,0	8,0	8,0	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis de N aplicada en Almendro - Regadío - Una vez al año (kg/ha)	0,0	37,9	37,9	37,9	37,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantidad aplicada en Olivo - Regadío - Una vez al año (t)	0,0	33,5	33,5	33,5	33,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de Olivo - Regadío - Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)	0,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nitrógeno aplicado en Olivo - Regadío - Una vez al año (kg)	0,0	158,8	158,8	158,8	158,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Dosis aplicada en Olivo	-	0,0	39,4	39,4	39,4	39,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regadío	-	0,0	39,4	39,4	39,4	39,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Una vez al año (t/ha)												
Dosis de N aplicada en Olivo	-	0,0	186,8	186,8	186,8	186,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regadío	-	0,0	186,8	186,8	186,8	186,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Una vez al año (kg/ha)												
Cantidad aplicada en Viña	-	0,0	383,3	410,1	410,1	410,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regadío	-	0,0	383,3	410,1	410,1	410,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Una vez al año (t)												
Superficie de Viña	-	0,0	30,0	30,0	30,0	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regadío	-	0,0	30,0	30,0	30,0	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)												
Nitrógeno aplicado en Viña	-	0,0	1.816,2	1.943,2	1.943,2	1.943,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regadío	-	0,0	1.816,2	1.943,2	1.943,2	1.943,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Una vez al año (kg)												
Dosis aplicada en Viña	-	0,0	12,8	13,7	13,7	13,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regadío	-	0,0	12,8	13,7	13,7	13,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Una vez al año (t/ha)												
Dosis de N aplicada en Viña	-	0,0	60,5	64,8	64,8	64,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regadío	-	0,0	60,5	64,8	64,8	64,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Una vez al año (kg/ha)												

Cantidad aplicada en Trigo - Regadío - Una vez al año (t)	70,1	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Superficie de Trigo - Regadío - Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)	8,3	2,6	2,6	2,6	0,0	0,0	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
Nitrógeno aplicado en Trigo - Regadío - Una vez al año (kg)	332,3	473,9	473,9	473,9	0,0	0,0	473,9	473,9	473,9	473,9	473,9	473,9
Dosis aplicada en Trigo - Regadío - Una vez al año (t/ha)	8,4	38,5	38,5	38,5	0,0	0,0	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7
Dosis de N aplicada en Trigo - Regadío - Una vez al año (kg/ha)	40,0	182,3	182,3	182,3	0,0	0,0	150,4	150,4	150,4	150,4	150,4	150,4
Cantidad aplicada en Frutales producción - Regadío - Una vez al año (t)	0,0	0,0	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de Frutales producción - Regadío - Una vez al	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

año en la que se ha aplicado (ha)												
Nitrógeno aplicado en Frutales												
producción - Regadío - Una vez al año (kg)	0,0	0,0	2,1	2,1	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis aplicada en Frutales												
producción - Regadío - Una vez al año (t/ha)	0,0	0,0	4,5	4,5	4,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis de N aplicada en Frutales												
producción - Regadío - Una vez al año (kg/ha)	0,0	0,0	21,3	21,3	21,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantidad aplicada en Trigo Secano - Una vez al año (t)	0,0	3,0	3,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de Trigo Secano - Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nitrógeno aplicado en Trigo Secano - Una vez al	0,0	14,2	14,2	14,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

año (kg)												
Dosis aplicada en Trigo Secano Una vez al año (t/ha)	-	0,0	33,3	33,3	33,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis de N aplicada en Trigo Secano Una vez al año (kg/ha)	-	0,0	158,0	158,0	158,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantidad aplicada en Hortícolas Regadío Una vez al año (t)	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Superficie de Hortícolas Regadío Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nitrógeno aplicado en Hortícolas Regadío Una vez al año (kg)	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dosis de N aplicada en Hortícolas Regadío Una vez al año (kg/ha)	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantidad aplicada en Cebada Regadío	-	0,0	15,0	15,0	15,0	0,0	0,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0

Una vez al año (t)												
Superficie de Cebada - Regadío - Una vez al año en la que se ha aplicado (ha)	0,0	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Nitrógeno aplicado en Cebada - Regadío - Una vez al año (kg)	0,0	71,1	71,1	71,1	0,0	0,0	47,4	47,4	47,4	47,4	47,4	47,4
Dosis aplicada en Cebada - Regadío - Una vez al año (t/ha)	0,0	30,0	30,0	30,0	0,0	0,0	27,8	27,8	27,8	27,8	27,8	27,8
Dosis de N aplicada en Cebada - Regadío - Una vez al año (kg/ha)	0,0	142,2	142,2	142,2	0,0	0,0	131,6	131,6	131,6	131,6	131,6	131,6
Residuo Total aplicado(t)	70,1	894,6	921,8	921,8	803,8	355,8	110,0	110,0	110,0	110,0	110,0	110,0
Superficie Total en la que se ha aplicado(ha)	8,3	44,5	44,6	44,6	41,5	8,7	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
Nitrógeno Total aplicado(kg)	332,3	4.239,3	4.368,5	4.368,5	3.809,3	1.686,2	521,3	521,3	521,3	521,3	521,3	521,3
Residuo acumulado (t)	2.030,3	1.506,7	958,3	418,5	0,0	24,9	287,6	550,3	818,7	1.085,7	1.351,3	1.351,3
Estiércol pendiente(t)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Nitrógeno pendiente(t)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles**Equipos de reparto****Equipos de Reparto**

Nº equipo	de Tipo equipo	de Capacidad (m3)	Anchura (m)	Observaciones
	1 Cisterna plato	con	10,00	3,00

Dosis

Nº de equipo	Tipo de Residuo	Dosis (m3/ha)
---------------------	------------------------	----------------------

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles

Información por Cultivo

Trigo - Regadío

Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
Cantidad (t)	70,12	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Superficie (ha)	8,30	2,60	2,60	2,60	0,00	0,00	3,15	3,15	3,15	3,15	3,00
N Total (kg/ha)	40,04	182,27	182,27	182,27	0,00	0,00	150,45	150,45	150,45	150,45	157,90
N equivalente (kg/ha)	24,02	109,36	109,36	109,36	0,00	0,00	67,70	67,70	67,70	67,70	71,00
P2O5 Total (kg/ha)	23,82	108,45	108,45	108,45	0,00	0,00	89,51	89,51	89,51	89,51	93,90
K2O Total (kg/ha)	43,17	196,54	196,54	196,54	0,00	0,00	162,22	162,22	162,22	162,22	170,30
Coeficientes Equivalencia	0,60	0,60	0,60	0,60	1,00	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45

Trigo - Secano

Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
Cantidad (t)	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	0,09	0,09	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	157,97	157,97	157,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	94,78	94,78	94,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	93,99	93,99	93,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(kg/ha)												
K2O Total	0,00	170,34	170,34	170,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(kg/ha)												
Coeficientes Equivalencia	1,00	0,60	0,60	0,60	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Cebada - Regadío

Una vez al año

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.
Cantidad (t)	0,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Superficie (ha)	0,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36
N Total (kg/ha)	0,00	142,17	142,17	142,17	0,00	0,00	131,64	131,64	131,64	131,64	131,64
N equivalente (kg/ha)	0,00	85,30	85,30	85,30	0,00	0,00	59,24	59,24	59,24	59,24	59,24
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	84,59	84,59	84,59	0,00	0,00	78,32	78,32	78,32	78,32	78,32
K2O Total (kg/ha)	0,00	153,30	153,30	153,30	0,00	0,00	141,95	141,95	141,95	141,95	141,95
Coeficientes Equivalencia	1,00	0,60	0,60	0,60	1,00	1,00	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45

Maíz - Regadío

Una vez al año

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.
Cantidad (t)	0,00	355,80	355,80	355,80	355,80	355,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	8,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	168,62	168,62	168,62	168,62	193,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	134,89	134,89	134,89	134,89	154,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	100,32	100,32	100,32	100,32	115,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2O Total (kg/ha)	0,00	181,82	181,82	181,82	181,82	208,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Coeficientes Equivalencia	1,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
------------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Hortícolas - Regadío

Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
Cantidad (t)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2O Total (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficientes Equivalencia	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Frutales producción - Regadío

Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
Cantidad (t)	0,00	0,00	0,45	0,45	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	0,00	0,10	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	0,00	21,33	21,33	21,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	0,00	9,60	9,60	9,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	0,00	12,69	12,69	12,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2O Total (kg/ha)	0,00	0,00	23,00	23,00	23,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficientes Equivalencia	1,00	1,00	0,45	0,45	0,45	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Espárrago producción - Regadío
Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
Cantidad (t)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2O Total (kg/ha)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficientes Equivalencia	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Olivo - Regadío
Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
Cantidad (t)	0,00	33,50	33,50	33,50	33,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	0,85	0,85	0,85	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	186,77	186,77	186,77	186,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	84,05	84,05	84,05	84,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	111,12	111,12	111,12	111,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2O Total (kg/ha)	0,00	201,40	201,40	201,40	201,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficientes Equivalencia	1,00	0,45	0,45	0,45	0,45	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Almendro - Regadío
Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------

Cantidad (t)	0,00	4,00	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	37,91	37,91	37,91	37,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	17,06	17,06	17,06	17,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	22,56	22,56	22,56	22,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2O Total (kg/ha)	0,00	40,88	40,88	40,88	40,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficientes Equivalencia	1,00	0,45	0,45	0,45	0,45	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Viña - Regadío

Una vez al año

	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sept.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>
Cantidad (t)	0,00	383,25	410,05	410,05	410,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie (ha)	0,00	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N Total (kg/ha)	0,00	60,54	64,77	64,77	64,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N equivalente (kg/ha)	0,00	27,24	29,15	29,15	29,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2O5 Total (kg/ha)	0,00	36,02	38,54	38,54	38,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2O Total (kg/ha)	0,00	65,28	69,85	69,85	69,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficientes Equivalencia	1,00	0,45	0,45	0,45	0,45	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Gestión de planes de producción y gestión de Estiércoles

Observaciones

Observaciones generales:

Observaciones del Técnico de la sección de Prevención de la Contaminación:

Teniendo en cuenta la distribución de las parcelas del plan territorial y su localización con respecto a la explotación, en el desarrollo del plan deberá prestarse atención a la periodicidad y coste de aplicación de purín, especialmente en los polígonos 2, 5, 16 y 17 de Cascante y polígonos 1, 3 y 4 de Ablitas, con objeto de tomar medidas que favorezcan la gestión eficiente del mismo.

En ningún caso se incluirán en el plan territorial las parcelas 949 y 950 del polígono 13 de Cascante, colindantes con la Reserva Natural de la Balsa del Pulguer.

Foso exterior a construir
Capacidad 1787 m³
Capacidad útil 1.625 m³

ANEJO V

TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

- 6.10.2008: S.A.T. 3206 GARCÍA CASAJÚS presenta solicitud de Autorización Ambiental Integrada en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para una explotación de ganadera porcina dedicada a cebo, situada en Cascante, polígono 13 parcela 107.
- 15.10.2008: El Director del Servicio de Calidad ambiental emite resolución 500/2008, por la que se somete a información pública el proyecto.
- 15.10.2008: El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente solicita informe al Ayuntamiento de Cascante en todas aquellas materias que sean de su competencia.
- 29.10.2008: Publicación en el Boletín Oficial de Navarra, nº 132, inicio de exposición pública por espacio de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación
- 05.12.2008: Fin del periodo de exposición pública. No se presentan alegaciones.
- 12.11.2008: El Ayuntamiento de Cascante emite informe favorable sobre la adecuación de la instalación en los aspectos de su competencia
- 24.02.2009: El solicitante presenta documentación técnica adicional en contestación al requerimiento realizado con fecha 12.11.08
- 19.06.2009: El solicitante presenta documentación técnica adicional en contestación al requerimiento realizado con fecha 30.04.09
- 01.09.2009: El Director del Servicio de Calidad Ambiental envía propuesta de Autorización Ambiental Integrada a S.A.T. 3206 GARCÍA CASAJÚS
- 17.09.2009: S.A.T. 3206 GARCÍA CASAJÚS presenta alegaciones a la propuesta de Autorización Ambiental Integrada.

ANEJO VI

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES

- Las alegaciones presentadas, indicadas en el anejo V, se refieren a la inexactitud de alguno de los datos productivos de la instalación ganadera (entre ellos el número de ciclos productivos anuales) y a la consideración como excesiva de la cantidad de aguas de lluvia recogidas en el foso exterior.
- Con respecto a estas alegaciones:
Datos productivos
- Los datos productivos incluidos en esta Autorización Ambiental Integrada son los señalados en el proyecto presentado con la solicitud de la misma.
- El cambio señalado por el promotor en las alegaciones a la propuesta de Autorización Ambiental Integrada conlleva un cambio en las emisiones de la instalación.
- La simulación realizada por este Servicio le lleva a considerar que dicho cambio en las emisiones es asumible por la instalación, disponiendo la misma de facultad para el cumplimiento de las condiciones ambientales de

su Autorización. Junto a la solicitud de la autorización de apertura el promotor deberá dejar constancia de dicha facultad, presentado como documentación el Plan de Producción y Gestión de Estiércoles actualizado y validado por este Servicio.

Aguas de lluvia recogidas en el foso exterior

- La consideración de que el volumen de purín aumenta anualmente en igual cantidad que las aguas de lluvia recogidas en el foso exterior es un criterio utilizado por el Servicio de Calidad Ambiental. Con los datos técnicos que este Servicio dispone no se considera adecuado el cambio del mismo.